

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

2498

ANUNCIO de 25 de mayo de 2026, de la delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, por el que se somete a información pública el proyecto denominado «BESS Arpide»; en este se propone la construcción de una instalación de almacenamiento de energía mediante baterías y sus infraestructuras de evacuación en el término municipal de Galdakao (Bizkaia).

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 48/2020, de 31 de marzo, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOPV de 24-04-2020); en el artículo 53 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico (BOE de 27-12-2013); en concordancia con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental (BOE de 11-12-2013); y en relación con lo previsto en la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi (BOPV de 31-12-2021), se somete a información pública el proyecto de almacenamiento de energía con baterías «BESS Arpide» para el que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de impacto ambiental.

Expediente: 48-GE-Y-2025-00002.

- Solicitante: Martiturri, S.L.
- Emplazamiento: término municipal de Galdakao (Bizkaia).
- Presupuesto total: 682.193,14 euros.
- Finalidad: construcción de una instalación de almacenamiento de energía mediante baterías y de su infraestructura de evacuación asociada.
- Características de la instalación: las recogidas en el proyecto firmado por el Ingeniero Eléctrico Pablo Alejandro Cuela Murguía, de marzo de 2026, que obra en el expediente.

Se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental.

Lo que se hace público para que las personas interesadas y la ciudadanía en general puedan examinar la documentación correspondiente en la delegación territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, en Bilbao, calle General Concha 23-5.ª planta, o en la siguiente url: <https://www.euskadi.eus/informacion-publica-de-proyectos-sobre-minas-y-energia/web01-a2energi/es/>

Ante esta Delegación, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito en el registro general de la misma, o bien a través del registro electrónico general de la Administración Pública de la CAE en la siguiente url: <https://www.euskadi.eus/registro-electronico-general/web01-sede/es/>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren

oportunas en el plazo de 30 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben, obligatoriamente, presentarse por medios electrónicos.

En Bilbao, a 25 de mayo de 2026.

La delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia,
MARÍA JESÚS MARKAIDA URIARTE.